

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN70900 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres

Anexo 3

Fecha de Solicitud: 18 de enero de 2016.

Estatus del Proyecto

Replanteamiento

Datos Generales

	Dice	Debe Decir
Unidad Resp.:	UTIGyND	
Titular de la UR:	Mtra. Mónica Maccise Duayhe	
Proyecto Estratégico:	IN- Innovación y Cambio Institucional	
Proyecto Específico:	Profesionalización Institucional Especializada	Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres
Coordinador/Director de Área:		
Líder de Proyecto:	Mtra. Mónica Maccise Duayhe	
Presupuesto Aprobado:	\$1,491,500.00	\$1'200,000.00
Fecha de inicio:	01/Ene/2016	01/Feb/2016
Fecha de Término:		

Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio: Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, en el capítulo III, numeral 5, inciso b) primer párrafo.

Motivación:

El 26 de noviembre de 2015, mediante Acuerdo General INE/CG983/2015, el Consejo General nombró a la Maestra Mónica Maccise Duayhe como titular del área de Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dando inicio al proceso de finalización del régimen transitorio en el que se encuentra la Unidad Técnica por mandato del Acuerdo General CG44/2014 de fecha 29 de enero de 2014.

Asimismo, por acuerdo en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 13 de enero de 2016, se aprobó someter a consideración del Consejo General la finalización del régimen transitorio y la aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2016-2023.

Partiendo de ello, y en acuerdo con el Consejero Presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 fracción a) del Reglamento Interno del INE, que establece que esta Unidad Técnica tiene como atribución *proponer a la Presidencia del Consejo, por conducto de su titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el este artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por la propia Presidencia del Consejo, se incorporen a la propuesta de Planeación Institucional, así como el Proyecto de Presupuesto correspondiente*, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación propone el replanteamiento de los proyectos que se habían autorizado previamente para 2016 a esta Unidad Técnica.

El replanteamiento de los proyectos obedece a su mejor alineación con las estrategias de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, herramientas de planeación cuyo objetivo principal es diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las acciones y proyectos derivados de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2016-2023 con el fin de garantizar ambientes laborales libres de violencia al interior, y el pleno ejercicio de los derechos humanos en las atribuciones y competencias de la institución.

En este sentido, este proyecto responde a las atribuciones asignadas a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de coordinar la generación de datos y la provisión de insumos para orientar, direccionar los programas y modificar las acciones, proyectos y estrategias; brindar herramientas teóricas y prácticas especializadas en igualdad y no discriminación al personal del INE y al público en general, y realizar tareas de divulgación pública de las actividades implementadas en la materia.

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN70900 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres

Objetivo						
Dice:	Capacitar y profesionalizar al personal estratégico del INE, para dar continuidad a los trabajos que ya existe en materia de igualdad de género y no discriminación.					
Debe decir:	Generar investigaciones, y mecanismos para su difusión, que den cuenta del avance de los derechos políticos de las mujeres y contar con una herramienta virtual de difusión actualizada sobre el estatus del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.					
Alcance						
Dice:	Con este proyecto se pretende reforzar el conocimiento sobre igualdad y respeto a los derechos humanos, entre el personal estratégico del INE en materia laboral.					
Debe decir:	Contar con datos sobre los avances en la agenda de igualdad de género impulsadas por las mujeres electas y con mecanismos efectivos de difusión de dichos datos.					
Atribución con la que se relaciona						
Dice:	Reglamento interior, Artículo 70, incisos a), c), d), k) y m).					
Debe decir:	Artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, inciso c), f), g), k), l) y m).					
Prioridad que atiende:						
Dice:	Impulsar la modernización institucional y administrativa.					
Debe decir:						
Beneficios Esperados						
Dice:						
Debe decir:	Adopción de medidas y acciones que generan un mayor impacto en la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres, así como en eliminación de las barreras estructurales a las que todavía se enfrentan para una participación igualitaria. La información difundida resulta de interés y utilidad a diversos actores estratégicos involucrados en la materia de igualdad de género y no discriminación en el ámbito electoral.					
Cronograma						
Número Entregable	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice: IN70901	Difusión del Manual de lenguaje ciudadano e incluyente para el INE	Reforzar el conocimiento y manejo de lenguaje incluyente entre el personal del INE, que contemple estándares mínimos de lenguaje no sexista, sencillo, común y respetuoso.		\$591,500.00	01/Feb/2016	01/Sept/2016
Debe decir: IN70901	Página de internet con nuevas secciones e información actualizada	Rediseño y actualización de la página de internet de género		\$450,000.00	01/Feb/2016	01/Dic/2016

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



IN70900 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres

Dice: IN70902	Seminario especializado sobre procesos de administración de recursos humanos	Análisis de los actuales procedimientos en la administración del capital humano y la presupuestación general del INE, para detectar los sesgos de género que pudieran limitar la contratación o promoción tanto de más mujeres en puestos decisorios, como de grupos discriminados, y la limitación de pudiera existir en la presupuestación institucional que no contempla acciones que tienden a equilibrar las dobles o triples jornadas laborales que deben desempeñar las mujeres que trabajan en el INE y las condiciones de trabajo que existen en el INE para los grupos discriminados	\$400,000.00	01/Mar/2016	01/Jun/2016
Debe decir: IN70902	Documento de investigación	Contar con un estudio empírico basado en datos cualitativos y cuantitativos sobre el avance de la agenda de género impulsada por las candidatas electas en la LXIII Legislatura (2015-2018) y de las barreras estructurales a las que se han enfrentado.	\$500,000.00	01/Mar/2016	30/ Dic/2016
Dice: IN70903	Convenio con instituciones de Educación Superior para la profesionalización del personal estratégico del INE en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.	Profesionalización especializada del personal estratégico institucional del INE en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.	\$500,000.00	01/Ene/2016	30/Dic/2016
Debe decir: IN70903	Documento de investigación con lineamientos	Contar con una propuesta de lineamientos con estrategias para sugerir a los partidos políticos métodos efectivos y eficientes para ejercer el gasto del 3% para la promoción del liderazgo de las mujeres.	\$200,000.00	01/Mar/2016	30/Dic/2016
Dice: IN70904	Diez boletines de difusión	Publicación de un boletín mensual que difunda los resultados de las investigaciones realizadas sobre la temática de igualdad y no discriminación por la UTIGyND y las demás áreas del INE.	\$50,000.00	01/Mar/2016	30/Dic/2016

Propuesta de Calendarización del Presupuesto

Núm. Entregable	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
IN70901				120,000.00	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	450,000.00
IN70902					150,000.00			150,000.00		100,000.00			100,000.00
IN70903						50,000.00		50,000.00		50,000.00			200,000.00
IN70904			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00
Total	0.00	0.00	5,000.00	125,000.00	275,000.00	85,000.00	35,000.00	235,000.00	35,000.00	185,000.00	35,000.00	185,000.00	1'200,000.00

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de
proyectos**



IN70900 Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres

Observaciones

Empty box for observations.

Líder de Proyecto

Titular de la Unidad Responsable